

CUDAP: Exp. 0033092/2012

Córdoba,

01 SEP 2014

VISTO:

La nota de la Sra. Técnica de Laboratorio Clínico e Histopatológico **MARÍA DEL ROSARIO BARELLO**, de la Cátedra de Hematología Clínica de la Escuela de Tecnología Médica, solicitando autorización para la defensa de su Trabajo Final del **Plan de Formación Docente**, prevista en el reglamento vigente, y

CONSIDERANDO:

- que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias y corresponde designar el Tribunal que receptorá la clase solicitada,

POR ELLO:

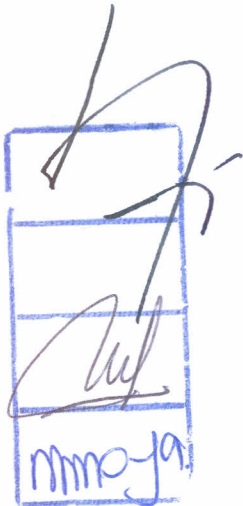
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º) Designar al Sr. Tec. Lab. Darío César Arbelo, a la Sra. Prof. Dra. Mirta A. Valentich y la Sra. Mgter. Débora Brocca como integrantes del Tribunal encargado de la evaluación de la defensa del Trabajo Final previsto en el reglamento del **Plan de Formación Docente**, de la Sra. Técnica de Laboratorio Clínico e Histopatológico **MARÍA DEL ROSARIO BARELLO** (DNI 31.177.058), de la Cátedra de Hematología Clínica de la Escuela de Tecnología Médica.-


Art.2º) Los miembros del Tribunal designado acordarán con el postulante la fecha en que realizará la defensa de su Trabajo Final, debiendo girarse el Acta respectiva con el resultado de la evaluación a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, para la continuación de trámite.--

Art.3º) Protocolizar y Comunicar.-





Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRICO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°
MV. mn

3011